

Informe final* del Proyecto EE004
Catálogo de autoridad taxonómica de las especies de poliquetos (Annelida: Polychaeta)
del Gran Caribe

Responsable: Dr. Sergio Salazar Vallejo
Institución: El Colegio de la Frontera Sur
Unidad Chetumal
División de Biodiversidad
Departamento de Ecología y Sistemática Acuática
Dirección: Zona Industrial # 2 Carretera Chetumal-Bacalar Km 2, Chetumal, Qroo,
77000 , México
Correo electrónico: ssalazar@ecosur.mx; savs551216@hotmail.com
Teléfono/Fax: Tel: 01(983)835 0440 ext 4329 Fax: 01 (983) 8350 450
Fecha de inicio: Enero 31, 2006
Fecha de término: Abril 17, 2008
Principales resultados: Informe final, Catálogo
Forma de citar el informe final y otros resultados:** Salazar Vallejo, S. I., Salazar Silva, P., y R. I. Colli-Bacab, 2009. Catálogo de autoridad taxonómica de las especies de poliquetos (Annelida: Polychaeta) del Gran Caribe. El Colegio de la Frontera Sur. Unidad Chetumal. **Informe final SNIB-CONABIO proyecto No. EE004.** México D. F.

Resumen:

Los poliquetos son anélidos marinos que constituyen un grupo numéricamente dominante entre los invertebrados del bentos marino. Tienen una amplia variedad de modos de alimentación por lo que tienen representantes en varios niveles de la cadena trófica y a su vez son componentes importantes en la alimentación de peces, moluscos y crustáceos. Por su modo de vida asociado a los sedimentos o substratos algunos se han considerado indicadores de contaminación. Se propone un catálogo de autoridad taxonómica de los poliquetos registrados en el Gran Caribe a partir de la lista de especies de poliquetos del Gran Caribe (Salazar-Vallejo 1996), región que se extiende desde la provincia biogeográfica Caribe (limitada al norte por Bermuda y al sur por el litoral norteño de Brasil) y la porción Sur del estado de Carolina del Sur y porción norteña del Golfo de México. La lista contiene 1240 especies, 447 géneros y 70 familias, incluye referencias relevantes para cada especie; los nombres específicos están agrupados en subclases, orden, suborden, superfamilias, es una modificación del sistema propuesto por Fauchald (1977). Además, contiene las referencias relevantes de la especie.

-
- * El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx
 - ** El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.

Catálogo de autoridad taxonómica de las especies de poliquetos (Annelida: Polychaeta) del Gran Caribe

**Patricia Salazar-Silva, Reyna I. Colli-Bacab y
Sergio I. Salazar-Vallejo**

Informe Final

CONABIO EE004

Contenido general de la base de datos:

	Nombres aceptados	Nombres válidos	Nombres sinónimos	Nombres totales
Phylum	1		-	1
Clase	1		-	1
Orden	18		-	18
Familias	74	70	4	74
Géneros	656	492	165	656
Subgéneros	66		66	66
Especies	2259	1327	931	2259

Objetos asociados a la base:

A las especies válidas se les asoció la descripción original en PDF. Los archivos están organizados en familias, arregladas en orden alfabético, y contienen 1327 nombres específicos a los que se les asoció la descripción original

Aspectos revisados e incluidos en el catálogo electrónico

Las familias se arreglaron en órdenes de acuerdo con el sistema de clasificación de Fauchald (1977). La clasificación para géneros y especies sigue los trabajos de revisión más recientes, igualmente para las delimitaciones particulares para las familias.

De acuerdo a lo establecido en el convenio se incluyeron los siguientes aspectos revisados:

Autoridad Taxonómica. Autor que describió por primera vez a la especie o al establecido por alguna recomendación del Código Internacional de Nomenclatura Zoológica. Para algunas especies se utilizó la palabra *in* para indicar que la especie fue descrita originalmente en un trabajo de otro autor y que este último reconoció el mérito del autor original, lo cual es acorde con el código de nomenclatura zoológica.

Año de publicación. Cuando fue el caso, se corrigió el año de publicación de los taxones. Esto se hizo especialmente cuando hubo discrepancias entre el año impreso en la portada y la fecha real de su publicación, con la excepción de algunos casos en los que rigen los acuerdos de la Comisión Internacional de Nomenclatura Zoológica.

Escritura de los nombres. Se revisó la concordancia gramatical del nombre científico de las especies.

Referencias bibliográficas. A cada uno de los nombres considerados se les asoció la referencia bibliográfica de la autoridad y año de publicación. También se les asoció la referencia bibliográfica del trabajo de revisión más reciente, siempre que se haya hecho algún cambio importante en la nomenclatura y esta publicación fue puesta como sistema de clasificación. Otras referencias que se asociaron a las especies corresponden al registro de la especie en la región

Localidad tipo y registros en la región del Gran Caribe. A las especies válidas se les asoció la localidad donde fue descrita la especie y se indicó como observación “localidad tipo”. También se le asociaron las localidades de la región donde las especies han sido registradas lo que puede usarse para análisis biogeográficos. Debido a que muchas de las localidades tipo de las especies registradas en el Gran Caribe corresponden a otras regiones del mundo, se dieron de alta en la base dichas regiones. Las localidades quedaron agrupadas en las siguientes regiones oceánicas.

Gran Caribe
Atlántico Nor Este
Atlántico Nor Oeste
Atlántico Sur Este
Atlántico Sur Oeste
Océano Índico
Pacífico Nor Este
Pacífico Nor Oeste
Pacífico Sur Este
Pacífico Sur Oeste

PDF de la descripción original. A las especies válidas se les asoció como objeto externo la descripción original de la especie en PDF. Muchos de los PDF fueron obtenidos de las fotocopias disponibles en el laboratorio y por ello pudieran no tener buen contraste.

Sinonimia. Con base en los trabajos de revisión recientes, se les asociaron selectivamente algunos sinónimos a las especies y géneros validos. Los nombres originales de las especies se asignaron como basónimos. Los nombres escritos incorrectamente por errores tipográficos se asociaron como sinónimos equivalentes e igualmente los derivados incorrectamente.

Comentarios Finales

De acuerdo al convenio, se propuso la realización de un catálogo de autoridad taxonómica para 1240 especies, 447 géneros y 70 familias, esto con base a las listas de especies para el Gran Caribe (Salazar-Vallejo, 1996). El número de especies válidas capturadas se incrementó a 1327 y el de los géneros a 492, debido a la revisión de trabajos taxonómicos realizados luego de la publicación base y que contienen nuevas especies e incluso géneros para la región.